pl

Sesión 45a.

Día 1º de julio de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día primero del mes de julio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

2456 M/938 — Donación de obras. — 1º.- Aceptar y agradecer en alto grado al señor Director del Museo de Bellas Artes de la Boca, don Benito Quinquela Martín, la donación de las obras que forman dicho Museo y disponer que Dirección Administrativa incorpore al acervo del Consejo, las obras de arte existentes en el mismo cuyo valor se estima en $ 217.450, según la nómina corriente a fs 6, 7 y 8.-

2º.- Aprobar la constitución de la Comisión Cooperadora del mencionado Museo y el reglamento propuesto.-

8957 I/938 — 1º.- La designación de Secretarios Sumariantes

Normas para designación de Secretarios Sumariantes.	tes hecha por las autoridades que estatuye el reglamento respectivo, deberá recaer dentro de lo posible en empleados que no ejerzan la docencia y cuando la designación recayese en maestros al frente de grado, las diligencias sumariales deberán efectuarse en horario que no resulte incompatible con las funciones propias de aquel.-
	2º.- Disponer por esta vez, que se reconozca goce de sueldo al señor José Zirreci, como profesor especial de la escuela para adultos Nº 12 del Consejo Escolar 7º, por las horas que ha dejado de prestar servicios, en razón de haber actuado como Secretario Sumariante, en el caso de que informan estas actuaciones.—
28.091-M/936 Impresión albumes.	1º.- Autorizar la inversión de $ 1.910.60 m/n, para la impresión de 5.000 albumes solicitada en las actuaciones, debiéndose realizar un concurso privado de precios.-
	2º.- Dirección Administrativa dará oportunamente imputación al gasto.-
11.816 D/938 Construcción de caballetes y pizarrones	1º.- Agregar estas actuaciones al expediente 7170-D/938, a fin de que la Dirección Administrativa lo eleve oportunamente, con los antecedentes, presupuestos, pliego de bases y condiciones y demás documentación pertinente para licitar publicamente la construcción de pizarrones y caballetes y reparación del mobiliario escolar almacenado en los depósitos del Taller de Reparaciones.-
	2º.- El Taller de Reparaciones efectuará

pd

tan solo las reparaciones y trabajos que estén al alcance del personal de que dispone y de la capacidad normal de producción, dentro de cuya limitación deberá proyectarse, por cuerda separada, la adquisición del material y artículos que sean necesarios para su funcionamiento.-

11.053 D/938 Licitación arrendamiento de campo.- 1º.- Llamar a licitación pública para el arrendamiento por cinco años del campo de propiedad de la Repartición sito en las proximidades de la Estación Pichi-Mahuida (Pampa F.C.S.), compuesto de 62.554 hectáreas.-

2º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones agregado, con las modificaciones introducidas por Asesoría Letrada, que deberá ser impreso por Talleres Gráficos en número de 200 ejemplares, de acuerdo con el modelo de fs 8.

3º.- Disponer la publicación de avisos en la forma indicada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y Administración de Propiedades.-

10.932 O/937 Arrendamiento de campo. 1º.- Aprobar el contrato de rescisión y arrendamiento celebrado entre el apoderado del Consejo en La Pampa, Dr Marcos E. Molas Walther y el Sr Mayor Rosembuj, cuyos ejemplares corren a fs. 220 y 221.-

2º.- Aprobar los contratos de arrendamiento de lotes del campo de Villa Alba, celebrados entre los administradores Srs Gallego y Recasens y los siguientes señores:

Juan Chirivisky, José Fajardo, Enrique Bonjour, Felipe Hergert, Clemente Pitta, Miguel Marino y Manuel Oyarzun, Pablo Ferro, Pablo Ferro, José Scheffer, Anselmo Zurbrigk, Raúl Talmón, Wenceslao Hodeck, Antonio Maldonado, Juan y

José Zeider y Cipriano Rodriguez.-
3º.- Autorizar con la intervención del Sr Escribano del Consejo, para que se extiendan en esta Capital en vez de en la Sucursal del Banco Hipotecario de Santa Rosa (La Pampa), las escrituras respectivas de los colonos que así lo han aceptado para la escrituración de lotes de tierra con o sin préstamo hipotecario, lo que se hará saber a la expresada institución bancaria.-

13.911 C/938 Prórroga de subvención. — Prorrogar, por el corriente año, la subvención acordada a la Congregación de la Imagen del Divino Rostro.-

13.627 D/938 Trámite de expte. — Volver el expediente a Dirección Administrativa, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

13.653 D/938 Trámite de exp. — Volver el expediente a Dirección Administrativa, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

11.143 J/938 No haciendo lugar a solicitud — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Sr Nicanor Z. Jauregui y previa reposición del sellado de ley, archivar el expediente.-

11.860 M/938 Denegando solicitud. — No hacer lugar a lo solicitado por el señor Bautista Faustino Mendioroz.-

27526 I/937 Denegando pedido de reconsideración. — No hacer lugar por improcedente, al pedido de reconsideración, formulado por la casa Instituto Optico A. Buva.-

11.182 J/938 Se incluyen composiciones en lista oficial. — Incluir en la lista oficial de cantos, las composiciones tituladas "La esfera", "El tetraedro", "El cubo", "Escuadra", "Transportador" y "Compas", música de A. Jurafsky y letra de María Elena Tipriota.-

12.496 O/938 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argen-

Depósito judicial.		tina, a la orden del Sr Juez Dr Manuel Orús, Secretaría Melendez y como perteneciente a los autos sucesorios de doña María M. Diaz de Jugallo, la suma de $130 m/n en concepto de devolución de impuesto cobrado en demasía, costas y sellos.-
		2º.- Disponer el desglose y anulación de los sellos de fs 1 a 4, por Dirección Administrativa.-
		3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-
12.484 Depósito judicial.	O/938	1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez Dr Carlos A. Varangot, Secretaría del Dr José A. Amuchastegui Keen y como perteneciente a los autos sucesorios de don Emilio Angel Bassi, la suma de $440.96 m/n en concepto de devolución de impuesto sucesorio y costas y disponer la adquisición de sellos hasta completar el saldo correspondiente (fs 1).-
		2º.- Disponer la anulación y desglose del sello de la Ley 11.287, por valor de $500 m/n.-
		3º.- Imputar el gasto de $584.50 m/n. a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

Sección Capital.-

9925 Nombramientos de director y vice-directores. C. E. 8º.	8/938	1º.- Nombrar director de categoría infantil para la escuela Nº14 del Consejo Escolar 8º; al actual vice-director de la Nº10 y preceptor de la de adultos Nº7 del mismo Distrito, M.N.N, señor Alfonso Zitaglicitta.
		2º.- Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela Nº10 del Consejo Escolar 8º; al actual maestro de segunda categoría del mismo establecimiento M.N.N y Bachiller, señor Juan Amado Venini.-

3°.- Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela N° 14 del Consejo Escolar 8°, al actual maestro de segunda categoría de la N° 22 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos N° 4 del Consejo Escolar 13°, M.N.N. y Profesor Normal en Letras, Sr Luis Casademont.-

7570 2/938. Pases y nombramiento de vice-directoras.- C.E. 2°.

1°.- Acordar pase a la escuela N° 4 del Consejo Escolar 2°, a la vice-directora de la N° 20 del mismo Distrito, Sra Delfina M. Clara de Ortiz.-

2°.- Acordar pase a la escuela N° 2 del Consejo Escolar 2°, a la vice-directora de la N° 15 del mismo Distrito, Sra Gelsomina G. de Gantes.

3°.- Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela N° 20 del Consejo Escolar 2°, a la actual maestra de primera categoría de la N° 2 del mismo Distrito, M.N.N., Srta Adela María Lugand.-

4°.- Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela N° 15 del Consejo Escolar 2°, a la actual maestra de primera categoría del mismo establecimiento, M.N.N. y Profesora Normal, Srta Cristina Vuono.

12.232 8/938. Nombramientos de maestros. C.E. 8°.

1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 8° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 2, al M.N.N., Sr Ivar Dahl.-

" " 14, al M.N.N., Sr José Antonio Roque Baccino.

" " 21, al M.N.N., Sr Dardo Edmundo Salinas.

2°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

pm

11.996 Nombramientos de maestras. C. E. 8º.-	8/938	1º.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 8º, que se indican, a las siguientes personas: Esc. Nº 24, a la M. N. N. y Profesora E. Doméstica, Srta María Zulema Gambetta.- Esc. Nº 24, a la M. N. N, Srta Lucía González.- Esc. Nº 12, a la M. N. N, Sra Isabel Claudina Gondra de Tiscornia.- 2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
8568 Ubicación maestra en disponibilidad. C. E. 11º.-	11/938	Ubicar provisionalmente en la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 11º, hasta tanto pueda ser trasladada a vacante de turno de la mañana, a la maestra en disponibilidad de la Nº 16 del mismo Distrito, Srta Silvia R. E. Lemme, en reemplazo de la Sra Dolores F. de Bruni que se jubiló.-
8948 Ubicación maestra en disponibilidad. C. E. 13º.	13/938	Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 13º, al ubicar en la escuela 20 de su jurisdicción en la vacante dejada por la señora Antonia L. S. de Cantoni, a la maestra en disponibilidad de la Nº 3, señora Rosa M. R. de Ramella.-
6255 Refuerzo de personal Talleres Gráficos.-	D/937	1º.- Autorizar la inversión de $ 35.040 m/n en el refuerzo del personal de los Talleres Gráficos durante seis meses y en la forma indicada en el dictámen de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, imputándose el gasto como dice Dirección Administrativa a fs. 16.- 2º.- Disponer para lo sucesivo que los Talleres Gráficos limiten su tarea a las provisio_

pd

nes de libros de oficina, impresiones o encuadernaciones ordinarias o reglamentarias de la Repartición, necesitando autorización expresa del Consejo, para toda otra impresión o trabajos de folletos, libros, etc. —

13.076 H/938 Autorización para realizar acto.— C. E. 4º.—
Autorizar a la dirección de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 4º, para realizar el día 2 del corriente, a las 15 horas, un acto con motivo de la recepción de una obra escultórica de don Pedro de Mendoza, que ha sido donada al establecimiento.

11.718 D/938 Justificación inasistencia de maestro. C. E. 12º.—
Justificar con goce de sueldo la inasistencia incurrida por el maestro de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 12º, señor Juan D'Agostino, el día 22 de mayo ppdo.—

12.154 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra.— C. E. 5º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 5º, señora Gregoria G. A. de Colombo, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.—

11.868 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra. Esc. al Aire Libre.—
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita Celina Penovic, maestra de la escuela al Aire Libre Nº 7, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.—

12.155 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra.— C. E. 8º.—
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 8º, señora Elfrida R. P. de Astudillo, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.—

8794 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. C. E. 16º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 2 del

ps

Consejo Escolar 16°, Sra María Elena F. de Ingratta, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

12.058 Denegando pedido formulado por maestro. C. E. 8°. | D/938 | No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por el maestro de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 8°, señor Gregorio Troncoso.-

11.237 Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 2°. | D/938 | No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 2°, señora Clara M. E. de Chorny.-

8803 Accediendo a solicitud formulada por maestra. C. E. 18°. | D/938 | Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela n° 3, del Consejo Escolar 18°, señora Petrona San Martín de Rosas.-

10.168 Accediendo a solicitud formulada por Ayudante Principal. C. E. 13°.- | D/938 | Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por el Ayudante Principal de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 13°, don Laudino Fernández.-

4239 Accediendo a solicitud formulada por Ayudante 1°. | I/938 | 1°.- Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el Ayudante 1° del Museo Escolar Sarmiento, Sr Sebastián Ricardi.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 7 del Presupuesto Vigente.-

25.842 Denegando pedido aumento alquiler finca.- | 15°/936 | No hacer lugar al aumento de alquiler solicitado por los propietarios de la finca Quesada n° 2343, por ser improcedente y disponer el archivo de estas actuaciones.-

11.117 Vacaciones a mucama.- | I/938 | Acordar quince días de vacaciones a la mucama de la escuela al Aire Libre n° 3, señora María Defilippo de Regueira.-

11.695 Reconocimiento de propietarios casa.- C. E. 12°. | J/938. | 1°.- Reconocer como únicos propietarios de la casa que ocupa la escuela n° 24 del Consejo Escolar 12°, a los señores Mercedes Catalina Ana Bordogna y Juan Francisco Bordogna, disponiendo se liquiden a su nombre los alquileres devengados

ylos que en lo sucesivo devengue el local de referencia, a partir del 1° de junio ppdo.–

2°- Disponer la entrega del testimonio de escritura de f. 1 y 2, debiendo dejarse constancia de las partes esenciales de la misma, en copias simples.–

18.379 2°/936. Sin efecto resolución que autoriza renovación de contrato de locación finca.– C. E. 2°.–

1°.- Dejar sin efecto la resolución de fecha mayo 13 ppdo. (f. 33), por la que se autorizó la renovación del contrato de locación de la escuela n° 15 del Distrito Escolar 2°, sita en la calle Belgrano 2366.

2°. Pasar el expediente a la Dirección General de Arquitectura, para que por sus propios medios y con urgencia investigue el estado de las deficiencias del referido local y aconseje las medidas a adoptar.–

10.438 D/938 Rectificando licencia acordada a ex maestro.– C. E. 20.–

Dejar constancia que la licencia a que se refiere este expediente, acordada al ex-maestro de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 20°, señor Julio F. Lamberti, comprende desde el 2 al 15 de marzo ppdo.–

16.105 11°/936. Autorización para ocupar local.– C. E. 11°.

Autorizar al Instituto Cultural "Joaquín V. González", para hacer uso durante el corriente año, del local de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 11°, los días 1° y 3° domingo de cada mes, por la mañana, a fin de que realice reuniones la C. Directiva y los sábados, de 17.30 a 18.30 horas, para conferencias, reuniones públicas y cursos de extensión cultural.–

10.211 17/938 No haciendo lugar a solicitud.–

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.–

Sección Territorios.–

6985 St/936 Traslados de direc-

1°- Trasladar a las escuelas que se determina, al siguiente personal, de acuerdo con la resolución de f. 405:

ps

Pedro Ignacio Rizzotti, director de la escuela 9 de Formosa, a la nº 20 del mismo territorio.-
Ana María Campos, maestra de la escuela 9 de Formosa, a la nº 30 del mismo territorio.-
José R. Mierez Fernández, director de la escuela 20 de Formosa, a la nº 9 del mismo territorio.-
Estefanía P. de Mierez Fernández, maestra de la escuela nº 20 de Formosa, a la 9 del mismo territorio.-
2º- Acordar a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

3609 - M/937 Archivo de exp. — Archivar este expediente.-

Sección Provincias.-

14641 - B/1938. Nombramientos de maestros.- Bs. As. — 1º.- Nombrar maestras de cuarta categoría para las escuelas de la provincia de Buenos Aires, a las siguientes M.M.N.N.N.N.:
Nº 4. Punta Alta . . . . Elida Leandra De Brieta.
" 16. Est. Tood.- María Cristina Juanader.
" 50. Villa Calzada. Nélida Esther Pera.
" 127. Quintas Norte. Alba Ilda Sorenson.
" 149. Gob. Arias.- María Haydee Pasegro.
" 193.- Cristinuño. María Faustina Iriarte.
2º.- Inspección General de Provincias, acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

14.640 C/1938 Nombramientos de maestros.- Córdoba — Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de la provincia de Córdoba, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Nº 2. Sta. Eufemia.- Emilio Pablo Masso.
Nº 10.- Escalante. Ofelia Balbina Chana.

ps

Nº 11. Monte Maíz. _ Amalia Dolores Mugica.
Nº 12. _ Pascanas. _ Fernando Recalde.
Nº 14. Carnerillo. _ María Zenaida Capdevila.
Nº 21. Jesús María. Alejandrina Olmos Garzon.
Nº 34. Luca. _ Sara Carol de Jorba.
Nº 47. Laborde. _ Anita Galvucci. _
Nº 49. Corral de Bustos. María Rosa Arganaras de Campo.
Nº 51. Isla Verde. Dolores I. Sánchez _
Nº 52. Achiras. _ Sonia Electra Giambastiani
Nº 56. Luque _ Leonor Luque.
Nº 59. Suco. Selva Rosa Puebla.
Nº 70. _ Cintra. Elidio Daniel Rocca.
Nº 75. La Para. _ Rina C. Prece. _
Nº 84. La Providencia. _ Dora Franco.
Nº 85. La Majadilla. Gervasio Oscar Posada.
Nº 90 Las Chacras _ Simón Bruno Mes.
Nº 96. _ Balbuena. _ María Alina Isidora Molina.
Nº 102. Tisino. María Esther Forlino.
Nº 102. Tisino _ Erna Catalina Lang.
Nº 110. _ Las Varillas. Lidia Elisa Montoya.
Nº 136. _ Quilino. María Orfilia del Corazón de Jesús Moreyra.
Nº 138. V. Fontana. María Judi Ruiz.
Nº 203. Macha. Antonio Argentino Albarracín.
Nº 244. Yerba Buena. Ofelia Carmen Moyano.
Nº 252. C. Gral Paz. Luis Eduardo Benito Soria.
Nº 253. Cabrera. Arminda Luisa Regis.
Nº 285. Barrio Firpo. _ Celia Mercedes Echegaray.
Nº 308. L. de la Cruz _ Laura Fabiana Soria.
Nº 313. _ El Barrial. Nilda Aurora Luna.
Nº 317. P. del Gallo. _ María Lina Yañez.
Nº 327. Pilar. _ Clotilde Tagliari de García.
Nº 328. _ La Lola. _ Arminda Adela Spinassi

jrs

Nº 330. Ojo de Agua.- Mercedes Salomón.
Nº 350. E. Tránsito.- Elvira Eleonor Catalina Giobergia
Nº 351. P. Castro. Odilia Ermintá Girando.
Nº 356. B. de los Arroyos. Rosa Angélica Robins.
Nº 373. Dean Fúnes. Blanca Moyano.-
2º.- Inspección General de Provincias acordará las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

14.642 J/938 Nombramientos de maestros. Jujuy.
1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de la provincia de Jujuy, que se indican a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Nº 5.- La Mendieta. Nélida José.
Nº 6.- La Mendieta. Roberto Raimundo Bolla.
Nº 15. Negra Muerta. Horacio C. Alvarez García.
Nº 21. Abra Pampa. Dolores Viera.
Nº 119. Mina Aguilar. María Margarita Rocha.
2º.- Inspección General de Provincias acordará las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

35 M/938 Asignación de categoría.- Bs. As.
Asignar categoría de vice-director, a cargo de la dirección de la escuela Nº 30 de Buenos Aires, al Sr. Juan Manuel Paiva.-

4249 P/938 Asignación de categoría. San Luis.
Asignar categoría de vice-director, al señor Luis Lapierre que fué trasladado a la escuela Nº 133 de San Luis, por resolución del 3 de marzo último (fs 2).-

M.763 S/938. Ubicación de maestro. San Luis.
Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias, al ubicar en la escuela Nº 146 de San Luis, al maestro ayudante de la Nº 145 de la misma provincia, señor Iolando Victorio Dominguez, por no ser necesarios sus servicios en esta última.-

11.814 Ubicación de maestras. San Luis. — S/1938

Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias, al ubicar en las escuelas Nros 97 y 256 de San Luis, a las maestras de la Nº 120, señoras María Mauricia Rodriguez de Navarro y María Teresa Escudero Gauna de Albornoz, en cumplimiento a lo dispuesto por el H. Consejo en sesión del 15 de diciembre último.-

13.704 Permuta de maestras. Salta. — S/1938

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nros 13 y 122 de Salta, Srta Estela Ramos y Sra Rosa Gudelia Chihan de Figueroa.-

Secciones Provincias y Territorios.-

12.535 Se acuerda dirección libre a escuela. Traslado de maestros.- Bs As. — B/1938.

1º.- Acordar dirección libre a la escuela 8 de Buenos Aires, que funciona con las secciones de grado reglamentarias.

2º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 8 de Buenos Aires, para atender el grado que quedará vacante por el artículo anterior, a la maestra de la Nº 50 de la misma provincia Sra Martha María Lucía V. de Frígoli.-

3º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 50 de Buenos Aires, en reemplazo de la Sra de Frígoli, a la maestra de la Nº 76 de La Pampa, señora Catalina María Battini Bianco de Noriega, asignándole la categoría que le corresponde.

Sobre raspado a f. 170 linea 6 y f. 181 linea 2: "sumariales" y "Giobergia", respectivamente, Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nue-

ve horas y cincuenta minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 46a.

Día 4 de julio de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día cuatro del mes de julio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-